

Las poblaciones afrodescendientes en nicaragua: pasado, presente, futuro y perspectivas desde el siglo XXI

ALTA HOOKER BLANDFORD

Introducción

La llegada de los Afrodescendientes a América se remonta a los siglos XV y XVI cuando fueron traídos en contra de su voluntad, en algunos casos por los españoles, y en otros por los Portugueses, en los dos casos para trabajar como esclavos en plantaciones de café, de banano, la realización de trabajos domésticos y en las minas, para así enriquecer las arcas de sus amos.¹ Los esclavizados desde su captura pelearon por su libertad de diferentes formas entre las que se encuentran: ataques directos a sus opresores, boicot en el trabajo que fueron obligados a realizar, amotinamiento en los barcos, huida en tierra firme, negación a procrear hijos, entre otras. Cuando eran libres se escondían en las selvas de difícil acceso para no ser encontrados por sus captores y así formar comunidades, conocidas como cimarrones o palenques en Colombia y Cuba, en Brasil como Quilombos, Cumbes en Venezuela y Marroons en Jamaica. Todos estos esfuerzos realizados estaban dirigidos a desestabilizar a sus opresores y buscar la libertad.

La libertad para los africanos, significaba la reunificación de sus familias, su nombre, su identidad y sus derechos como persona humana. Hoy, con diferentes estrategias, profundizan la lucha por sus

¹ Presentación de Alta Hooker Blandford en el foro «Derechos y desarrollo humano de pueblos Afrodescendientes en la costa Caribe: Situación Actual y perspectivas». Bluefields 28 de Abril de 2011.

derechos humanos fundamentales, su autodeterminación, autonomía, cultura, tierra, territorio. Su propia forma de organización, el uso de su lengua, y sus valores, la solidaridad, su espiritualidad, el trabajo, el control social de sus vidas y por sus derechos colectivos para el Collective Wellbeing, el buen vivir de sus pueblos.

Arent Hannah ha señalado que la «privación fundamental de los derechos humanos se manifiesta por sobre todo en la privación de un lugar en el mundo (un espacio político) que toma de manera significativa las opiniones y efectivas las acciones. El hombre según parece, puede perder todos los así llamados derechos del hombre, sin perder su cualidad humana esencial, la dignidad humana. Solo la pérdida de la identidad política lo expulsa de la comunidad (Rupilius, Hooker y et al., 1996).

A pesar de que en las últimas décadas los pueblos afrodescendientes han comenzado a ganar «humanidad» con las discusiones nacionales e internacionales y en algunos casos el reconocimiento de derechos colectivos históricos, aún persiste la exclusión desde las políticas de Estados y la práctica social que ha sido homogenizada a ver blanco sobre negro; y no en paridad horizontal.

Durante siglos los grupos hegemónicos intentaron forzosamente aculturizar a los pueblos indígenas y afrodescendientes, primero con la espada luego con la cruz, el mestizaje y el poder del dinero. Sin embargo, muchos rasgos de la cultura relacionados a la cosmovisión ancestral africana no pudieron ser borrados y los pueblos originarios y comunidades afroamericanas han mantenido sus tradiciones y costumbres; logrando sobrevivir a la pobreza, la marginación y la exclusión a las que han sido sometidos.

Para valorar este aspecto de la cultura, utilizaremos lo que Marvin Harris define conceptualmente sobre la cultura, y que determina «como el conjunto de tradiciones y estilos de vida socialmente adquiridos de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar» (Harris, 2001 [1990]). Por lo tanto, también incluye todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

Gracias a esos rasgos culturales propios, la medicina tradicional y la lengua, como parte fundamental de su cosmovisión ancestral, los pueblos originarios y afroamericanos no sucumbieron. Hoy en día es innegable que en América, a pesar de la aculturación y los esfuerzos globalizantes de una clase hegemónica, los pueblos siguen revitalizando sus tradiciones, lo que trae como consecuencia la existencia de culturas paralelas, formas diferentes de percibir la vida y la muerte en nuestras sociedades.

El acto de colonización ha sido la enfermedad más severa que han enfrentado los pueblos afrodescendientes en la medida en que ha estado dirigida a destruir, subyugar, invisibilizar o invalidar la organización y la estabilidad social comunitaria. Afectando de esta manera la identidad, generando inseguridad e impotencia, destruyendo los sistemas de valores y ante todo desconociendo y negando la forma en que los individuos y colectividades comprenden y explican la vida, la enfermedad y la muerte; se utiliza otra matriz cultural para tratar de entender o interpretar la visión de uno sobre el otro. La colonización pasada y la actual, han actuado contra el sentido que preserva y orienta cada cultura y a cada individuo dentro de la misma; obviando el precepto de que sin sentido cultural, la vida se transforma en subsistir y resistir.

El carácter y orden neocolonizante de los Estados nacionales, establece como forma de supremacía, una jerarquía lingüística, donde el español o castellano, u otra lengua europea predomina sobre las lenguas propias de los pueblos. Las lenguas maternas de las culturas asentadas en el continente fueron perseguidas y remitidas al uso casi encubierto en contextos informales e íntimos. De ahí que el proceso de castellanización de la educación a través de la lengua, vienen y ha sido dirigido desde siempre a imponer y reproducir la hegemonía del español, situación que se ha vivido en Nicaragua y que aún persiste en las Regiones Autónomas, cuna de los pueblos originarios; al igual que en otros países y con pueblos del continente Abyayalano.

En este sentido, Somoza García, ex presidente de Nicaragua, en uno de sus mensajes ante el Congreso Nacional hacía referencia al *«muro de una resistencia pasiva por parte de los colegios protestantes y de un fuerte núcleo del elemento creole que se empeñaba en paralizar el*

programa de nacionalización por el idioma en el Departamento de Zelaya. Ante esto, los miembros del Congreso Nacional, sin reparar en sacrificios económicos, dieron apoyo y aceptaron cuanto medio se les proponía para alcanzar la finalidad perseguida.». De esta forma, el régimen de Somoza García supeditó el desarrollo cultural de los costeños a una política de «nacionalización espiritual» de la Costa Caribe a través de la castellanización, manteniéndola como política oficial con apoyo de la UNESCO, hasta finales de la década de los 60.²

Esta visión y manera de pensar, obviamente ha servido para ir dando lugar al estado monoétnico, monolingüe, patriarcal, elitista y excluyente que ha invisibilizado la identidad africana, profundizando con esto aún más, el racismo expresado a través de prejuicios, estereotipos, privación de derechos, la reducción o eliminación de la memoria individual y colectiva de cualquier contribución genética, cultural, económica, política u otras de pueblos de ascendencia africana, tratando de deslegitimar u ocultar su histórico pasado originario de África.³

Las expresiones de estos problemas generalmente han tenido como resultado el incremento de la violencia, corrupción, drogadicción, crisis de las estructuras comunales tradicionales, incremento de la dependencia y el paternalismo corriendo las comunidades el riesgo de sustituir el proceso autonómico por modelos desarrollista y paternalista algunas veces más cómodos.

Leonardo Reales, investigador afrolatino, afirma que la situación socio-económica en países como Perú, Colombia, Brasil y Ecuador permite ver que los y las afro descendientes son los más pobres entre los pobres, y que viven por debajo de la línea de pobreza. Y que la exclusión ha causado falta de equidad en el acceso a la salud, la educación y a los mercados laborales y de crédito. Planteó también, la necesidad urgente de revertir esta realidad para poder estimular el

² Documento aprobado por el Consejo Universitario de URACCAN, para convertir el Recinto de Bluefields «Especializado en Estudios Afro descendientes de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN)».

³ Parafraseado del Documento aprobado por el Consejo Universitario de URACCAN, para convertir el Recinto de Bluefields «Especializado en Estudios Afro descendientes de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN)».

crecimiento y estabilizar las democracias. Además, para este autor los prejuicios socio-raciales que existen desde la época esclavista al perdurar en el tiempo, han hecho mucho daño a la población afrodescendiente, al convertirse en una característica de las sociedades latinoamericanas. Así, como ejemplo, a pesar de la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, el sistema educativo continuó promoviendo ideas discriminatorias y racistas (Reales, s/f).

Nicaragua, país multiétnico, multicultural y plurilingüe

Nicaragua es uno de los 7 países que conforman el bloque Centroamericano. Limita al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al este con el Océano Atlántico y al Oeste con el Océano Pacífico. Su población es de aproximadamente 5 millones y medio de habitantes, y cuenta con una extensión territorial de 130 mil Km². Para su administración, se distribuye en 15 Departamentos y dos Regiones Autónomas, estas dos últimas conocidas como Costa Caribe.

La Costa Caribe Nicaragüense se encuentra ubicada al este de Nicaragua y está compuesta por la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS). Su extensión territorial es de 60 mil 366 km², lo que constituye aproximadamente un poco más de la mitad del territorio nacional. El censo poblacional 2005, reflejó que la población costeña representa el 15% de los cinco millones y medio de habitantes que tiene Nicaragua. Es el territorio donde viven la mayor cantidad de población indígena: Miskitu, Rama y Sumu/Mayangna, las poblaciones afrodescendientes: Creoles y Garífunas y las poblaciones mestizas, caracterizándose por su multiétnicidad y su pluriculturalidad. Cada uno de estos pueblos que viven en esta región, mantiene su propia forma de organización, lengua, cultura y cosmovisión (Rossman, 2011).

En el lenguaje geográfico nacional, se diferencian dos grandes regiones, la región del pacífico y la región del atlántico. Estos dos amplios territorios que conforman la República de Nicaragua, tienen historias diferentes, el Pacífico Nicaragüense que fue conquistado y colonizado por los españoles, y cuya población con el tiempo, termi-

nó adoptando la cultura del español y sintiéndose en el proceso como herederos lógicos del poder. Por otro lado, la Costa Caribe Nicaragüense que fue colonizada por los ingleses y por medio de acuerdos de convivencia, mantuvo sus propias formas de organización social, cultura y cosmovisión. Los colonizadores del pacífico por diferentes estrategias y por muchos años, trataron de intervenir el Caribe recibiendo en cada intento, la resistencia de los ingleses con el apoyo de los nativos del Caribe, generando de esta forma, historias diferentes, desconfianza y profundas heridas entre ambos territorios.

Durante la época colonial, el evento más importante que determinó la presencia africana en la Costa Caribe de Nicaragua, fue la captura de Jamaica y la Isla de Saint Vincent por Inglaterra en el año 1655 y 1796 respectivamente. Al igual que los españoles, los ingleses pretendieron expandir las industrias del azúcar, cacao, banano y la forestería, haciendo uso de esclavos africanos. Muchos de ellos se rebelaron, escapando hacia las zonas montañosas de Jamaica o por el mar hacia la Costa Caribe de Centroamérica, particularmente a Honduras y Nicaragua. Actualmente a los y las descendientes de esta población que hoy vive en Nicaragua; se les conocen como Creoles.

Otro grupo que entró a la Costa Caribe debido a la emigración fueron los Garífunas, más comúnmente conocidos en la literatura antropológica como «caribes negros», los cuales son un pueblo que habita actualmente en el litoral Atlántico de Centroamérica, desde Belice hasta Nicaragua; también en varias ciudades centroamericanas y en Estados Unidos. Poseen más de 250 años de existencia como pueblo único, su etnogénesis tuvo lugar en la costa centroamericana en el siglo XIX. Los estudios lingüísticos, genéticos y etnográficos documentan las raíces amerindias de este pueblo. Pero también es bastante obvio que existe un componente, bastante alto de africano.

Los Garífunas, a diferencia de muchos grupos étnicos modernos, nunca fueron una jerarquía, una tribu o un reino. Se convirtieron en un grupo étnico en un momento determinado en la isla de San Vicente, cuando se vieron obligados a reconocer sus valores e intereses comunes frente a la amenaza del dominio europeo. Por ello, su etnicidad se relaciona con otras características que definen una sociedad neotérica; es decir, una sociedad que se ha adaptado a condicio-

nes foráneas recientes, lo que hizo la construcción de una nueva cultura a partir de los vestigios de la antigua, añadiendo a la nueva, tecnologías e ideologías en parte prestadas de su herencia africana, y en parte de los europeos con los que se relacionaron en el comercio y en la guerra. Así mismo incluyen elementos indígenas en su cosmovisión.

La memoria de su pasado permanece vivo a través de la conservación de su idioma (ahora escrito, además de hablado), su música, sus danzas, ciertos alimentos simbólicos y los elementos de su sistema mágico religioso. Entre los que podemos mencionar los rituales de la muerte (Walla Gallo), los ritos ancestrales, el simbolismo de la comida como una fuerza dadora de vida aun después de la muerte, y la importancia de compartir alimentos rituales con los vivos. Un componente fundamental, aunque controvertido, del actual estilo de vida garífuna, es la emigración, el cual aportó y aporta incontables beneficios en el pasado. De hecho, como ha sido durante cientos de años, los garifunas mantienen su sentido de ser un grupo. En Nicaragua la población garífuna (1.8% del total nacional) se concentra básicamente en los municipios de Laguna de Perlas y Bluefields.

En el año 1894, la Costa Caribe, conocida entonces como La Moskitia, fue anexada en contra de su voluntad a Nicaragua por medio de las armas bajo el mandato del entonces presidente de la República, el General José Santos Zelaya. Esta anexión a la fuerza, significó la imposición de modos de vida y maneras diferentes de entender el mundo. Limitó el autogobierno que funcionaba en la región y trató de homogenizar y aculturalizar a la población por medio de las diferentes políticas sectoriales del gobierno: salud, educación, reforma agraria y bienestar social en franco atentado contra de los derechos colectivos, lengua, cultura, tierra, territorio y forma de organización tradicional de las poblaciones de la Costa Caribe Nicaragüense.

La clase política y económica del Caribe de ese momento, incluyendo prominentes líderes afro descendientes, fue forzada al exilio; las escuelas se cierran por más de quince años, la educación en inglés es abolida y se impone el español al abrirse nuevamente las escuelas, reformándose el currículum para borrar la historia de la Mosquitia y con ella, cualquier contribución hecha por los pueblos

afro descendientes e indígenas al desarrollo de la región y a la multiculturalidad del Estado de Nicaragua. Esto tuvo una duración hasta la década de los años 80's, cuando hay cambios de sistema político en Nicaragua a través de la revolución sandinista de 1979.

La década de los 80, significó cambios profundos en la vida de las y los nicaragüenses, producto del conflicto étnico, donde las poblaciones afrodescendientes e indígenas de la Costa Caribe, sintieron amenazados sus derechos humanos fundamentales. En búsqueda de una salida a la guerra civil y después de un proceso de diálogo y concertación, la Asamblea Nacional, mediante las reformas constitucionales del año 1987, aprueban la Ley de Autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense, Ley 28. Esta ley, se fundamenta en la restitución de los derechos reivindicativos e históricos a los pueblos indígenas: Miskitús, Ramas y Sumus/Mayangnas, afrodescendientes: Creoles y Garífunas y poblaciones Mestizas. Cada uno de estos pueblos mantiene sus propias formas de organización social, cultura, lengua y cosmovisión.

El pueblo afro: una existencia en el tiempo

Un factor importante que determinó el desarrollo de la población afro descendiente del Caribe nicaragüense, es la educación, vista como elemento fundamental e indispensable y que debe ir acompañado de la mano del inglés standard en primer lugar y el español en segundo lugar. En este sentido, el Diagnóstico Educativo de la Costa Caribe Nicaragüense (2009) refleja que las etnias creole y garífuna presentan niveles de analfabetismo inferiores a los del resto de etnias, al promedio de la región e incluso a los niveles de departamentos del Pacífico (9.9% en Managua y 15.8% en Carazo). El analfabetismo no es el problema educativo más grave para estas etnias. Considerando el parámetro internacional que marca la UNESCO, para declarar un territorio libre de analfabetismo (el 5%), se puede establecer que ambas etnias están libres de analfabetismo.

Además, las poblaciones creole, garífuna y mestiza tienen proporciones de personas tituladas mayores al global de la región. La

población creole presenta un 10.1% de personas tituladas, una proporción comparable a la de departamentos como Carazo (16.4%) y Managua (16.7%). En las dos regiones las poblaciones creole y garífuna presentan mayores proporciones de personas tituladas que el resto de etnias, debidos a los municipios de residencia y a la organización – cultura de estas etnias. Entre las mujeres creole y garífuna hay el doble de personas tituladas que entre los hombres.

La población creole, de ambas regiones, vive mayoritariamente (el 90.1%) en el área urbana. Hablan su lengua materna (creole) e inglés estándar en la casa y en las calles. Según Deborah Bush, el creole data desde la colonización, como lengua construida entre los esclavos que provenían de diferentes partes del continente africano, para poder comunicarse entre ellos. Algunos por cuestiones laborales y/o parentesco, hablan también una lengua indígena (Bush, 2006).

Las poblaciones afrodescendientes creen en Dios como símbolo de bondad, bienestar y el que vela para que las personas que acuden a él, puedan vivir una buena vida. Asisten a los cultos los domingos especialmente para alabar a Dios por las bendiciones recibidas, en algunos casos, se convierten también en miembros de los coros de la iglesia. Esta creencia y fe en Dios, les da la fuerza para resistir las maldades e envidias producidas por otros. Les permite mantener códigos y valores de fraternidad, respeto, hermandad, solidaridad y actitudes de comunitarismo con sus semejantes. Toda esta manera de ser, lo identifica con ser creole. La mayoría son protestantes siendo miembros de la iglesia morava, bautista y evangélicos de otras denominaciones.

Ante este planteamiento el Reverendo Allan Buddier, reflexiona diciendo que por cada maldad cometida en contra de los creyentes, Dios tiene algo bueno para contrarrestar esta actitud. Plantea que esta es la herencia más importante heredada por nuestros ancestros, la resistencia. Que los esclavos negros resistieron la opresión basada en el pensamiento de que el mismo señor del universo les ha garantizado que siempre valdrá la pena vivir. La fe de que algo bueno y mejor vendrá, les permitió sobrevivir.⁴ Además que al igual que los esclavos

⁴ Allan Buddier, Reverendo de la Iglesia Morava y Director del Colegio Moravo de Blue-

negros los afrodescendientes han aprendido a contemplar y contar las más pequeñas bendiciones de Dios, recordando el coro que cantamos en los cultos de la Iglesia Morava «cuenta tus bendiciones, nómbralos uno por uno y te sorprenderá lo que el señor ha hecho por ti», recuerda también dichos como Dios no nos da más de los que podemos cargar.

Las poblaciones afro caribeñas de la Costa Caribe, desde su cosmovisión combinan el sincretismo religioso, al tener en sus imaginarios la creencia en espíritus buenos y malos, en el acompañamiento de los espíritus de los ancestros que son convocados con frecuencia para las actividades importantes de la vida de las personas, tales como: encuentros donde son necesarios los consensos, realización de viajes largos, o para ayudar en la cura de las enfermedades más complicadas. Estos espíritus son convocados por los Médicos Tradicionales que responden a diferentes especialidades.

La salud es la base de la cosmovisión, tiene una estrecha relación con la vida y la muerte en la búsqueda de las formas saludables de vida. Los espíritus y los ancestros, ocupan un papel muy importante en mantener el bienestar, en la prevención y curación de las enfermedades. La percepción de la relación existente entre la vida y la muerte y con ello las enfermedades, su prevención, cura y rehabilitación, son parte fundamental de lo que los identifica, los une, y les brinda identidad. La salud es tan vital para la identidad cultural como lo es la lengua, los hábitos, la comida y la religión. No se debe ver la salud al margen de la cultura, ni de los sentimientos religiosos que se encuentran íntimamente ligados a las formas de vida y a la percepción de salud/enfermedad.

Entre los principales Agentes de la Medicina Tradicional Creole, llamados a mantener el bienestar se puede mencionar: el Obeah Woman y el Obeah Man, cuyo poder para curar o hacer el mal estriba en los sueños. Las parteras conocidas como Midwife que realizan los partos en las casas, atienden a la madre y al recién nacido por nueve días antes de darles de alta y velan en el proceso, por el bienestar de

fields en la presentación «Expresión de espiritualidad y cosmovisión de los pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua», Septiembre 2004.

toda la familia. Los y las curanderas (bush man and bush woman) trabajan con las plantas y ritos respectivos para asegurar su eficacia. Las y los especialistas que trabajan con cartas conocidos como Card Cutta, hacen uso de los naipes para diagnosticar cualquier mal y recetar su cura, ya sea con baños a base de hierbas o rituales específicos. Los especialistas en piquete de culebras Snake Bite Dacta hacen uso de hierbas y ritos para curar las heridas.

Por otro lado, las Comunidades Garífunas, cuentan con sus propios médicos y médicas tradicionales con especialidades parecidos a los de las comunidades creoles con excepción de los expertos en sueño. En el caso de los Garífunas, los Buyé, son los que convocan a los espíritus de sus ancestros para las principales curaciones, destacándose entre ellos el ritual del Walagallo, que para que funcione y se obtengan buenos resultados toda la comunidad tiene que estar de acuerdo.

Así mismo existen ceremonias que todavía se practican, por ejemplo, cuando una persona mayor se enferma de gravedad va al hospital donde es visitado por familiares, amigos y conocidos. Los de mayor edad se dejan acompañar por sus propias recetas de hierbas heredadas de sus padres o abuelos y son visitados también por el pastor de la iglesia que reza para darle la confianza de que todo va a estar bien. Cuando una persona muere, hay especialistas que preparan el cuerpo del fallecido para enfrentar el camino del más allá. Así mismo, realizan baños con naranja agria, rezos y rituales. Pero también a media noche y a la hora del entierro, hay cultos religiosos que realizan los pastores de la iglesia del que fue miembro la persona muerta. A los nueve días hay una ceremonia religiosa con cantos y rezos a las 12 de la noche, para ayudar a la persona que pueda ir al más allá a descansar con sus familiares que lo están esperando. Los espíritus de los antepasados es el vínculo de las personas y sus familias con el más allá. Además son los que nos protegen en la vida diaria y están siempre recordándonos y dirigiéndonos para ser personas de bien. Son los que eligen quienes deben ser los médicos tradicionales para pasarles el nuevo conocimiento por medio de sueños y así tener el poder de curar. Es decir hay todo un protocolo cultural para la atención del proceso salud-enfermedad-muerte entre esta población de ascendencia africana.

Las prácticas médicas tradicionales se han utilizado por años por los expertos en estas ciencias con mucha cautela por temor de ser castigados. Por muchos años este conocimiento fue tildado como hechicería, corriendo peligro la persona poseedor de esta ciencia de perder su vida. Es un secreto a altas voces, donde la mayoría de la población hace uso de sus bondades, pero si se les pregunta públicamente sobre quiénes son sus conocedores, nadie da referencias de ella.

Las actividades económicas y productivas de esta población, se orientaban hacia el área de servicios. Trabajaban en las empresas extranjeras, desempeñándose, especialmente los hombres, como capataces, administrativos, mecánicos, madereros, pescadores. Y en el caso de las mujeres, mayoritariamente eran secretarías, profesoras, enfermeras o creaban sus propias fuentes de empleo, destacándose la venta de comida, panes y dulces a base de coco en sus casas o en las calles. Hoy, con mayor frecuencia, y gracias al idioma creole y el inglés, una buena parte de los jóvenes se están dedicando al trabajo en los barcos extranjeros de turismo conocido como el ship out, (embarcado) convirtiendo las remesas en una fuente importante de la economía de las poblaciones negras.

Fundamento Jurídico que sustenta el desarrollo de los Derechos Colectivos de la Población Afrodescendiente

Jurídicamente, las identidades nacionales se configuraron por mucho tiempo a partir de la negación de la diversidad de sus raíces étnicas y culturales. En el marco del Estado-nación monocultural se construyó un concepto de ciudadanía que reconocía solamente a quien fuera mestizo de habla español y católico. Esta concepción excluyente se consagró como el derrotero de las políticas estatales, creando una cultura política discriminadora y excluyente que hoy se convierte en uno de los principales obstáculos a vencer para generar procesos de reconocimiento e inclusión de la identidad y cultura de los pueblos afrodescendientes.

El nuevo marco internacional de Derechos Humanos que se construye a partir de la aprobación de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos en 1948, así como los diferentes pactos y convenciones internacionales de Naciones Unidas que promueven el Principio de la No Discriminación, el Derecho a la Autodeterminación y al Desarrollo con Identidad, abrieron nuevos espacios de participación y empoderamiento de pueblos afro descendientes en la búsqueda de alternativas para el avance y ejercicio efectivo de sus Derechos.

En el caso de Nicaragua, esto se ha reflejado en reformas a la Constitución Política de 1987, donde desde el preámbulo se reconoce ser un país multiétnico, pluricultural, y multilingüe. Reconoce el derecho autonómico de las poblaciones de la Costa Caribe por medio de una ley especial conocida como Estatuto de Autonomía de Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua, ley 28. La que establece claramente el reconocimiento legal, así como la necesidad del ejercicio efectivo de los derechos históricos, sociales, económicos, culturales y políticos de los pueblos afrodescendientes. Además, reconoce a la población indígena como pueblo y a los afrodescendientes como comunidades étnicas, siendo motivo constante de frustración y lucha.

En la recién ratificación por la Asamblea Nacional del Convenio 189 de la Organización internacional del Trabajo (OIT) que reforma el anterior Convenio, Nicaragua reconoce por primera vez en un documento legal, la referencia de que es extensivo a los pueblos afrodescendientes. Incorpora el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos afrodescendientes en leyes nacionales sectoriales tales como la Ley General de Educación, Ley 445 de Demarcación y Titulación de la Tierra Comunal, la Ley General de Salud y el Código Penal de Nicaragua, donde establece sanciones por manifestaciones de racismo.

Asimismo, los informes oficiales y sombras de Nicaragua referidos a la implementación de Pactos y Convenciones de las Naciones Unidas, también reflejan los principales problemas y necesidades que afectan a la población afro descendiente y sugieren algunos cursos de acción a ser tomadas por la comunidad internacional y el Estado de Nicaragua. En este sentido, es importante resaltar la reciente aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas de la resolución

64/169 que reconoce el año que comienza a partir del 1° de enero de 2011 como «Año Internacional de Pueblos Afro descendientes».

Todo lo anterior marca también que ha habido avances como la Declaración del año Internacional de la Población Afrodescendiente desde la Asamblea Nacional y la Declaración que realizó el Parlamento Centro Americano, de reconocimiento del Año Internacional de la Población Afrodescendiente introducida por los Diputados y Diputadas Afrodescendientes de Nicaragua en esa instancia.

Nicaragua también aprobó en este año, por impulso de la única diputada afrodescendiente en la Asamblea Nacional, la Ley de Medicina Tradicional, en pleno reconocimiento y visibilización del conocimiento y bondades de la Medicina tradicional ancestral. En esta Ley, se reconoce el estatus de pueblo a las poblaciones afrodescendientes; lo que marca un hito histórico en la lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos.

Todas estas leyes, decretos y convenios que han sido posibles por esfuerzos de hermanos y hermanas afrodescendientes, contribuyen a la implementación de los derechos humanos, políticos, económicos, culturales y sociales de estas poblaciones desde un abordaje intercultural del desarrollo. Interculturalidad, que se fundamenta en la igualdad de todas las culturas estando convencidos de que todas son expresiones creativas y genuinas de la humanidad con conocimientos, creencias y mitos complejos y valiosos, donde cada una tiene su propia forma de entender e interpretar la realidad natural y social.

Por tanto, en contextos multiculturales es necesario la promoción del diálogo entre las culturas, el reconocimiento y el respeto a la diversidad, la solidaridad y el intercambio recíproco para llegar al entendimiento y donde el cumplimiento de los consensos y acuerdos son fundamentales para mantener la paz. En estos momentos la interculturalidad es un proceso en construcción que necesita de profundos cambios de actitud. Se necesita de-construir lo que en la práctica ha venido obstaculizando el diálogo. Eso vuelve necesario el impulso de ciudadanías más incluyentes y justas, que apunten a una *ciudadanía intercultural*.

En este particular, para que cada una de las culturas tenga el mismo derecho, el impulso de la ciudadanía intercultural es funda-

mental, entendiendo este concepto como un proceso de construcción conjunto de relaciones dinámicas entre las diferentes culturas, de promoción de espacios e interacción positiva, de reconocimiento mutuo, e intercambio de saberes, experiencias y convivencia social. Estos procesos son en beneficio de todos y todas y están vinculados directamente a la profundización de la democracia, la identidad y la pertenencia a una comunidad o pueblo.

La Ciudadanía Intercultural, se abre a la manifestación del ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los diferentes pueblos. Derecho de ser diferentes y de responder a culturas diferentes. Derecho a la visibilización en los censos como pueblos diferentes, derecho a la tierra y al territorio, derecho a que se les respete su forma de organización tradicional, a la educación intercultural bilingüe, a la economía comunitaria, a la salud intercultural y acceso a información pertinente. Pero también a políticas públicas incluyentes y al uso de la lengua propia, la espiritualidad, la familia y el entorno, la cosmovisión, la autodeterminación, el respeto y veneración a los ancestros a como está planteado en los modelos de salud y educación, construido por las poblaciones afrodescendientes en alianza con los pueblos indígenas. La falta de la aplicación de esos derechos produce la exclusión, discriminación, pobreza y marginación.

Ser ciudadano es tener acceso efectivo y libre a las oportunidades que ofrece la sociedad. Pero ser ciudadano en un mundo multicultural es también tener derecho a mantener diferencias culturales con los «otros» en la esfera pública. Por ejemplo, el derecho a practicar y desarrollar la lengua propia no solo en espacios privados sino también en espacios públicos; a mantener ciertas formas propias de practicar la justicia; a poder manifestarse públicamente de acuerdo a la propia sensibilidad y a debatir desde ella en los medios masivos de comunicación; sin restricciones ni interpretaciones socio-antropológicas.

El proceso de construcción de la Ciudadanía Intercultural está orientado a discutir y proponer cambios para generar mejores condiciones de vida para las mujeres y hombres afrodescendientes y para acceder a mayores espacios de decisión sin perder de vista la identidad

de género y etnia, creando de esta manera las condiciones necesarias para el desarrollo de los pueblos con dignidad.

Principales Avances y Dificultades en el desarrollo de los Derechos Colectivos de la Población Afrodescendiente

Las poblaciones afrodescendientes han venido formando sus organizaciones en ambas Regiones Autónomas para implementar sus derechos históricos alcanzados, además de influenciar e incidir en las políticas públicas a nivel municipal, regional y nacional, insertando en ellas sus intereses desde sus propias perspectivas e identidad. Estas organizaciones han tenido diferentes matices, en algunos casos han sido afrodescendientes puras, por ejemplo, en la RAAN el Nicaribeño Black People Association (NBPA) y la Afro Descentant Organization (ADO) y en la RAAS la Organización de Mujeres Afrodescendientes de Nicaragua OMAN y la Asociación Garífuna Nicaraguense (AAGANIC). Entre otras, han sido organizaciones de mujeres multiétnicas dirigidas por afrodescendientes tal es el caso de Voces Caribeñas en ambas regiones.

Se han fundado Organizaciones No Gubernamentales multiétnicas en ambas regiones autónomas dirigidas a la búsqueda de fondos para el desarrollo con identidad de la región. En el 98% de los casos el liderazgo de estas instancias está en manos de afrodescendientes. Tales son los casos de la Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC), el Centro de Derechos Humanos Ciudadanos y Autonómicos de la Costa Caribe (CEDEHCA), el Centro Clínico Bilwi (CCB), Asociación para la promoción y desarrollo humano de la Costa Caribe (ADEPHCA), Campaña Costeña contra el SIDA, Comisión de Lucha Contra el SIDA (CLCS), Comisión Antidrogas (CAD) y Voces Caribeñas. Se han formado también equipos de beisbol a nivel local y nacional, existen distinguidos poetas, historiadores y músicos cuyas composiciones y voces claman día a día por la justicia social y la equidad.

Estas organizaciones afrodescendientes en la mayoría de los casos forman parte de redes Centro Americanas como la ONECA cuya pre-

sidencia está en manos del presidente de ADEPHCA, y la red de Mujeres Afrodescendientes de Latinoamérica el Caribe y la diáspora, estando la presidencia en manos de la Directora de Voces Caribeñas.

Las organizaciones de mujeres, como parte de la Red de las Organizaciones Afrodescendientes de Centroamérica (ONECA), y bajo la dirección de la Secretaría de la mujer afrodescendiente, han venido construyendo de manera conjunta y fundamentada en el consenso, la Agenda de las Mujeres Afro descendientes de Centroamérica y de la diáspora. Han planteado en la última asamblea la necesidad de articular esfuerzos por luchar por la ciudadanía intercultural de las mujeres afrodescendientes, ya que les da el derecho de ser diferentes y de responder a la cultura de su pueblo. Además, desde ONECA se están realizando alianzas con universidades para hacer investigaciones y sistematizar los conocimientos, creencias y dones de sus poblaciones, en la búsqueda de desmitificar y quitarle el tabú al conocimiento tradicional y darle su papel y espacio real y científico.

Dentro de los esfuerzos realizados en la lucha sistemática en contra de la exclusión estructural por las poblaciones afrodescendientes en alianza con indígenas, y estando conscientes del poder de la educación para el desarrollo, líderes y lideresas de ambas regiones autónomas en su mayoría afrodescendientes, fundaron las dos Universidades Caribeñas con perfil multiétnico e intercultural, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y la Bluefields Indian and Caribbean University (BICU), dirigidas a evitar la sistemática fuga de cerebros, contar con profesionales autóctonos e influenciar el desarrollo de la región desde la perspectiva de su población.

De ahí que la URACCAN comprometida con el desarrollo de los pueblos de la Región, su Consejo Universitario en el año 2009 acordó por medio de una resolución, convertir a uno de sus cuatro recintos, donde predomina la cultura negra, en «Recinto Especializado en Estudios Afro descendientes». El espíritu planteado en esta resolución, es para convertir a este recinto en fuente fundamental para el desarrollo intelectual y académico de estudiantes comprometidos con adquirir los conocimientos para la transformación y el fortalecimiento de las diferentes expresiones artísticas, literarias, culturales e

históricas de pueblos afro descendientes de la Costa Caribe de Nicaragua y de la Diáspora, que se fundamenta en modelos pedagógicos y metodológicos propios, articulando en el proceso los conocimientos tradicionales con los occidentales.

Además, para que el estudiantado pueda realizar investigaciones científicas y culturales, realizar incidencia política desde un abordaje de empoderamiento para contribuir al ejercicio efectivo del marco legal de la Autonomía Regional desde la perspectiva de los pueblos afro descendientes y la construcción de la identidad nicaragüense multiétnica y pluricultural. Y para que desde el Recinto Universitario especializado en estudios afrodescendientes, se promueva el restablecimiento de las relaciones históricas, políticas, culturales y comerciales con el Caribe Insular y el de Centroamérica, aprovechando las similitudes entre la población afro descendiente de las regiones autónomas y la región caribeña.

Cabe mencionar que el principal ideólogo y fundador de URACCAN, es de origen afrodescendiente y es a la vez el director de la organización no gubernamental FADCANIC, la cual estableció en 1999 en el municipio de Laguna de Perlas, el «Pearl Lagoon Academy of Excellence (PLACE)» abierto a estudiantes de preescolar y primaria de origen afro descendiente (creole y garífuna) recibiendo sus clases en las lenguas maternas de estos pueblos, enseñando el español como segunda lengua. Esta academia de excelencia va dirigida a fortalecer la identidad de estas poblaciones, revitalizar la cultura, brindarles habilidades y el acceso a la tecnología científica y de información para que puedan aportar al desarrollo autonómico de la región y al municipio de Laguna de Perlas.

Esta misma organización, ha fundado también en el territorio de Wawashan, comunidad de la RAAS, un espacio de protección del medio ambiente y desarrollo sustentable. Experiencia digna de ser utilizada como proceso innovador en la región. Con el apoyo de estudiantes, docentes y comunitarios, ha sido posible producir la tierra con material orgánica y haciendo uso de semillas criollas desde el abordaje comunitario, producir su propia agua limpia apto para tomar, investigar y sistematizar las buenas prácticas y avanzar hacia el desarrollo sustentable.

Como aportes realizados por la universidad, entre otros esfuerzos, se encuentra la elaboración del Modelo Regional Intercultural de Salud aprobada por los Consejos Regionales Autónomos en el año 1997, cuya base fundamental, articula la medicina tradicional con la occidental, visibiliza el conocimiento tradicional y los expertos poseedores de esta ciencia, eleva el papel de la comunidad y la necesidad de su participación real y efectiva en la solución de sus propios problemas de salud. Este modelo también deja claro el papel de la gerencia que le corresponde desarrollar a las autoridades regionales en el proceso de organizar el sistema para que responda a la realidad y necesidad de la población multiétnica.

Por otro lado, la definición del Sistema Educativo Autonomico Regional (SEAR) que articula la Educación Intercultural Bilingüe desde el preescolar hasta la educación superior y fundamenta entre sus principios las relaciones interculturales, la solidaridad, la autonomía regional el enfoque de género y generacional. Plantea la necesidad de construir currículos propios que integre la realidad, historia y el protagonismo ejercido por afrodescendientes en beneficio de las comunidades negras. Así mismo, plantea la necesidad de desarrollar procesos metodológicos y pedagógicos propios para el empoderamiento de las poblaciones negras.

En la actualidad, es necesario hacer referencia de que hay espacios políticos importantes de toma de decisión ocupados por hombres y mujeres afro descendientes como los Consejos Regionales Autónomos, los Consejos Municipales, la Asamblea Nacional, en los Ministerios Nacionales incluyendo la Cancillería como Ministros y Viceministros y en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Existe también una instancia de asesoría de la Presidencia de la República, conocida como el Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe dirigido por un Afrodescendiente. De esta instancia es de donde emanan las principales decisiones de desarrollo de la Costa Caribe Nicaragüense; muchas de estas de manera inconsulta.

Dónde debemos reflexionar

A más de veinte años de haber sido aprobado el Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y a pesar de contar con una amplia representación de líderes y lideresas afrodescendientes en espacios importantes en el Gobierno Nacional, la aplicación consciente de los derechos humanos fundamentales ganados en el tiempo, llevan un avance lento.

Los espacios de participación amplia, donde se debería de escuchar las voces de la población afrodescendiente, se están cerrando cada vez más, predominando los intereses de partidos políticos y dividiendo a la población afrodescendiente. Las esperanzas de los y las afrodescendientes puesta en el modelo de democracia representativa que brinda la Ley de Autonomía en las Regiones Autónomas, no logra llegar a su canal a como fue soñado.

Las poblaciones afrodescendientes han sido beligerantes en la formulación, concertación e incidencia en las políticas públicas a los diferentes niveles hasta lograr su aprobación. El principal problema se ha venido dando en el proceso de implementación de estas leyes. Las instituciones autonómicas llamadas a impulsar el desarrollo con identidad de ambas regiones, siguen aplicando modelos desarrollistas, desde una visión exógena y etnocéntrica que no logran incorporar las cosmovisiones, culturas, mitos y creencias de los pueblos afrodescendientes en todo el quehacer de la región.

Persiste una deficiente articulación y armonización entre el marco jurídico nacional y el autonómico. La Región cuenta con los niveles más alto de desempleo, menor cantidad de kilómetros de carreteras pavimentadas, el costo de vida más alto que en el resto del país, la vida marina está siendo exterminada por la explotación y la vulnerabilidad del ecosistema, la principal fuente de ingreso para muchas familias son las remesas tensionadas ahora por la crisis económica. Se suma a esto, el debilitamiento en la implementación de las bondades de la Autonomía por la falta de gobernabilidad democrática en ambas regiones autónomas.

Esto se ve reflejado en la poca transparencia en la gestión autonómica, la ingobernabilidad, el aumento de la corrupción, el cierre de

los espacios de participación. Otros procesos limitantes que se suman son: el tráfico ilegal de madera y de drogas y los conflictos resultantes del uso y la posesión de tierras a pesar de la ley 445 (PNUD, 2005:65).

Futuro y perspectivas desde el siglo XXI

En las múltiples agendas construidas de hombres y mujeres afrodescendiente hay planteamientos de la necesidad de:

- Contar con un paradigma de educación que permita el empoderamiento, que fundamente tanto el derecho a la propia identidad y a la diversidad, currículos que les permiten ejercer sus derechos a practicar, sistematizar y revitalizar las buenas prácticas de sus pueblos, sus tradiciones y costumbres culturales, a utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas. Una educación que prepare a sus hijos e hijas en sus derechos humanos y autonómicos fundamentales, para poder ser autores de su propio desarrollo y destino.
- Aspiran a una educación que les permita intercambiar desde sus propias lenguas, que los prepare para regresar a sus comunidades a fomentar el desarrollo con identidad para el buen vivir, y el vivir en paz de los pueblos, con condiciones estructurales para que el diálogo intercultural sea exitoso, basado en una cultura de confianza y solidaridad entre las culturas.
- Para ello la participación efectiva y las alianzas de representantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los procesos de desarrollo, validación, implementación y evaluación es vital. Los pobladores afrodescendientes deben ser partícipes de su propio desarrollo y no sujetos de intervención. Una verdadera planificación participativa de acciones y una metodología adecuada a las realidades socioculturales, puede ser la llave para modelos de atención exitosos en un entorno multicultural.
- Desarrollar estrategias nuevas para la comunicación social, que permita incidir en las formas de vida, para que estas sean más

saludables, sin que por ello se destruyan o perviertan las estructuras socioculturales de los pueblos originarios o de descendencia afroamericana. Para ello nuevamente es imprescindible la participación de cada una de las culturas en los procesos de formulación, validación e implementación de las acciones.

- Es necesario poder desarrollar la capacidad de construir nuevos paradigmas para resolver viejos y actuales problemas haciendo los vínculos entre la espiritualidad, la ciencia y la práctica que desafíe el método científico. Y donde la gerencia de los diferentes sistemas de desarrollo, se fundamente en el abordaje intercultural para la ciudadanía intercultural. Asegurando de esta manera que la educación, salud, comunicación y producción sean realmente, componentes esenciales del desarrollo con identidad, del buen vivir de los pueblos, el vivir en paz, and the well being of afrodescendant people.
- El desarrollo con identidad para el *Well Being* de los pueblos Afro descendientes, se refiere a un proceso que comprende su empoderamiento y fortalecimiento, para que tengan la posibilidad de vivir en armonía con el medio ambiente y el acompañamiento de sus ancestros, en que la buena administración de los territorios y recursos naturales les genere los beneficios de una vida de mayor calidad, en que la generación y el ejercicio de autoridad les permita auto determinar su destino, y en el que el respeto a los valores y derechos, incluyendo los derechos culturales, colectivos, económicos, sociales e institucionales, de acuerdo a su propia cosmovisión y gobernabilidad, se haga realidad.

Quisiera concluir diciendo que la situación de desarrollo con identidad de las poblaciones afrodescendientes de Nicaragua, seguirá siendo una tarea compleja y pendiente, mientras no se logra romper la cadena de la discriminación estructural, reflejada todavía en la invisibilidad de estas poblaciones en los sistemas de estadísticas nacionales (censos), políticas, planes y programas de desarrollo de sus pueblos. Es un camino largo y difícil por recorrer y por ello debemos apurar la marcha....

Bibliografía

- Bush, Deborah (2006) *Imágenes del racismo y relaciones interétnicas en Bilwi*, Puerto Cabezas, región autónoma atlántico Norte.
- Harris, Marvin (2001[1990]) *Antropología Cultural*, Alianza Editorial, Madrid.
- Hooker A. et al. (2001) «Valoración de la jornadas nacionales de Salud en Bilwi», en *El año 2000, un Enfoque Intercultural*, RAAN, Bilwi Mayo.
- Memoria (2004) «Para la reflexión de los aportes a la construcción de una nación intercultural, Managua», en Simposio Internacional de Autonomía Regiones autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, 8, 9 y 10 de Septiembre.
- Hooker, A. et al. (2010) «Implementación de los Pactos y convenios Internacionales relacionados con los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales de la población afrodescendiente de América Central y México», en PNUD (2010) *Derechos de la Población Afrodescendiente de América Latina*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Panamá.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nicaragua (2005) *Informe de Desarrollo Humano 2005. Las Regiones autónomas de la costa Caribe ¿Nicaragua asume su diversidad?*, PNUD, Managua.
- Reales, Leonardo (s/fecha) «Pobreza y discriminación racial en América Latina. El caso de los(as) afrodescendientes». Disponible en: <http://portaleip.org/SNC/EIPColombia/2005/DiscriminacionRacial.htm>
- Rossmann, Tania Patricia (2011) *Derecho de la población afrodescendiente de la Costa Caribe Nicaragüense de la Región Autónoma del Atlántico Sur a una educación de calidad, con pertinencia y equidad*, Tesis de Maestría en Derechos Humanos y Democracia, FLACSO, México. Disponible en: http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/3013/1/Derecho_de_la_poblacion_afrodescendiente_de_la_Costa_Tania_Patricia_Rossmann_Hooker.pdf
- Rupilius Pedro, Hooker Alta, et al. (1996) *El modelo de Salud de la Región Autónoma del Atlántico Norte*, Universidad de las Regiones autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense Documento aprobado por el Consejo Universitario de URACCAN, para convertir el Recinto de Bluefields «Especializado en Estudios Afro descendientes de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN).